



BOLETÍN 16/2026

San Francisco de Campeche, Camp.; a 23 de octubre de 2026.

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, rindió el Informe de Labores 2025-2026 y presentó un balance de los resultados alcanzados durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2026, acto en el que también marcó la conclusión de su periodo constitucional como integrante del Pleno.

Durante su mensaje, destacó que el Tribunal registró 502 asuntos y que, en 50 sesiones públicas transmitidas en vivo el Pleno emitió 161 resoluciones: 81 sentencias y 80 acuerdos plenarios. De estas resoluciones, solo 7 fueron revocadas por instancias federales y una fue modificada parcialmente, mientras que 153 se mantuvieron firmes.

En cuanto al trabajo jurisdiccional y de apoyo, informó que la Secretaría General de Acuerdos tramitó 2,886 acuerdos y la Oficialía de Partes recibió y registró 1,365 documentos. Por su parte, el área de Actuaría practicó 8,942 notificaciones. Asimismo, destacó el crecimiento de la presentación de escritos por medios electrónicos, que facilitó el acceso a la justicia electoral.

En materia de capacitación y vinculación institucional, señaló que las magistraturas del Pleno sumaron 44 actividades académicas y que el funcionariado participó en 115 actividades de profesionalización. También resaltó la firma de 30 convenios de colaboración con universidades, instituciones públicas, colegios profesionales y organizaciones de la sociedad civil.

El magistrado presidente destacó las acciones impulsadas para fortalecer la igualdad, la inclusión y la cercanía con la ciudadanía, entre ellas la instalación de la Comisión de Igualdad Sustantiva, la realización del Primer Encuentro de Comunidades y Pueblos Originarios en Calkiní y la traducción, por primera vez, de una sentencia del Tribunal a la lengua maya. Además, informó que en 2026 la plantilla institucional estuvo integrada por 19 mujeres y 19 hombres.





Respecto a la transparencia y la comunicación institucional, informó que las 29 solicitudes de acceso a la información recibidas fueron atendidas en un promedio de cuatro días y que, en 2025, el tribunal alcanzó el 100 por ciento de cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. En el ámbito digital, se publicaron 2,953 contenidos en Facebook y 2,823 en X; además, se difundieron 105 infografías en lenguaje claro y se transmitieron en vivo las 50 sesiones públicas.

En el rubro administrativo, precisó que se ejercieron presupuestos de 23.9 millones de pesos en 2025 y 25 millones en 2026, bajo principios de eficiencia, economía y transparencia. Entre las mejoras institucionales mencionó la construcción del archivo de concentración, la renovación de espacios de trabajo, la modernización de la infraestructura tecnológica y la actualización del portal institucional.

También reconoció las acciones de integridad, responsabilidad social y cuidado del entorno, como las campañas solidarias, las intervenciones de salud preventiva para el funcionariado y la iniciativa #TEECVerde. Asimismo, resaltó el programa #ViernesArtesanal, orientado a promover el trabajo de las artesanas y los artesanos campechanos.

Al referirse a la conclusión de su periodo constitucional, el Magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez recordó los principales retos y avances de los siete años de su gestión, entre ellos la atención de 915 expedientes, la protección de los derechos político-electorales y el fortalecimiento de una justicia electoral cercana, abierta y accesible.

Finalmente, agradeció a las magistraturas que integraron el Pleno, al funcionariado jurisdiccional y administrativo, a las autoridades, instituciones, organizaciones, medios de comunicación y ciudadanía por su acompañamiento. Señaló que los resultados alcanzados fueron producto de un esfuerzo colectivo y reiteró el compromiso del Tribunal con la democracia y la defensa de la voluntad popular.

“¡Todas las voces cuentan!”

Síguenos en
X @teecampeche
www.facebook.com/TribunalCampeche
teec.org.mx/web

